



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de "INTELENDE ANTONIO LAMBERTUCHI",
----- el edificio de la Municipalidad de Escobar ubicado en Estrada y Asborno de Belén de Escobar, incluidos las instalaciones de la ex-Cala de Primeros Auxilios.

Artículo 2º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a construir la "GALERIA
----- DE EX-INTELENDES", en el pasillo del edificio municipal que conecta el hall de entrada con las instalaciones reconstruidas de la Ex-Sala.

Artículo 3º: La Galería de ex-Intendentes consistirá en la exposición al
----- público en el lugar indicado en el artículo anterior, de los retratos correspondientes a los funcionarios que ocuparon el más alto cargo de la Municipalidad de Escobar a través de mecanismos constitucionales y/o con razonable continuidad, con indicación del período ejercido.

Artículo 4º: La presente Ordenanza no incluye reemplazo y/o simples interinatos por causas de vacaciones, enfermedad, etc.

Artículo 5º: La Galería de ex-Intendentes se inaugurará con las imágenes
----- de los siguientes ex-funcionarios:

- ANTONIO LAMBERTUCHI - (1960-1962) y (1963-1966)
- ALBERTO FERRARI MARIN - (1966-1973)
- ALEJANDRO BURGUEÑO - (1973)
- EUSEBIO EMILIO GARCIA - (1974-1975)



H. Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

1112.-

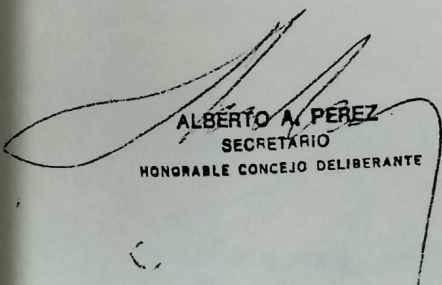
- FERNANDO ARGENTINO VALLE - (1975-1976)
- JOSE MANUEL CASANOVA - (1976-1981)
- HUMBERTO PRINCIPE - (1981-1983)
- OSCAR LARGHI - (1983-1987)

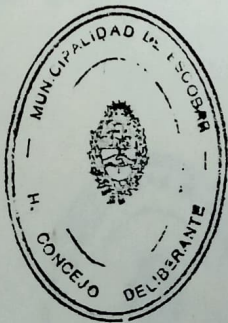
Artículo 6º: A partir del cumplimiento de la presente Ordenanza, los sucesivos Intendentes serán responsables de incorporar la imagen y período de su predecesor en la Galería de ex-Intendentes.

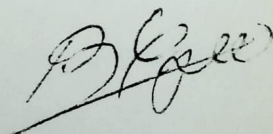
Artículo 7º: Comuníquese el D.E., registrese, publíquese y oportunamente, archívese.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
----- DE BELEN DE ESCOBAR, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL
----- NOVECIENTOS NOVENTA.-

Queda registrado bajo Nº 843/90.-


ALBERTO A. PÉREZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




RUBEN LYSYI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Vicepresidente 1º